



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

## **CORRECCION DE ERRORES**

**Advertido error en la BASE PRIMERA, de las BASES QUE HAN DE REGIR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, se procede a su corrección en los siguientes términos:**

### **Donde dice**

El personal que a la fecha de constitución de esta Bolsa se encuentre contratado en este Ayuntamiento con carácter de interinidad por haber superado otros procesos selectivos similares no tendrán la obligación de presentarse a la misma, pasando a ocupar los primeros puestos de la lista de la nueva Bolsa constituida ordenados en función de la mayor antigüedad acumulada en el Ayuntamiento.

### **Debe decir:**

El personal que a la fecha de publicación de la convocatoria de esta Bolsa se encuentre contratado en este Ayuntamiento con carácter de interinidad por haber superado otros procesos selectivos similares no tendrán la obligación de presentarse a la misma, pasando a ocupar los primeros puestos de la lista de la nueva Bolsa constituida ordenados en función de la mayor antigüedad acumulada en el Ayuntamiento.

En Argamasilla de Alba, a 10 de mayo de 2021

EL ALCALDE

Fdo: Pedro Ángel Jiménez Carretón